



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 29 de Marzo de 2012

RES. DECECO N° 157/12

Expte. N° 6132/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José RIVAS y el Sr. Oscar Rodolfo CRUZ, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las “*Mega Jornadas 2012 de Contabilidad, Economía y Administración*”, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Mega Jornadas tendrán lugar los días 11, 12 y 13 de Octubre del corriente año, en el ámbito de la Facultad.

Que el evento es promovido y organizado por los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada.

Que el objetivo es constituir un espacio de formación académica y profesional para los estudiantes, mediante la realización de conferencias, mesas redondas y paneles temáticos que aborden los ejes centrales de las Ciencias Económicas, siendo de especial interés para todos los participantes.

POR ELLO:

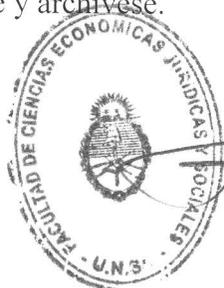
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las “*Mega Jornadas 2012 de Contabilidad, Economía y Administración*”, que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2012, en el ámbito de la Facultad.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO